

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32765** *EL PA DE BORI, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 1073/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Alejandro Ruiz Quero y otros contra El Pa de Bori, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha tres de noviembre de dos mil nueve, por el que se declara a El Pa de Bori, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 77.766,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 5 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A090081345-1